

Esta Dirección General ha tenido a bien incluir definitivamente a los siguientes señores:

Fernández Morán, Publio Antonio (D. N. I. 10.121.587).
García Stötter, Ana Teresa (D. N. I. 50.264.247).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.—Departamento.

13380 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona, Granada, Murcia y Valladolid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» en la Facultad de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona, Granada, Murcia y Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, nueve, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13381 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho procesal (2.º)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Derecho procesal (2.º)» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

13382

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos a la oposición convocada para cubrir 40 plazas de Auxiliares y se designa los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Terminado el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir plazas de la Escala Auxiliar de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, convocada por Resolución de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), esta presidencia ha resuelto:

1. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1974, por no haberse presentado reclamación alguna.
2. Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Presidente: El Presidente del Organismo, actuando por delegación don Javier García-Rodrigo Vicente, Secretario general del mismo.

Vocales:

Don Emilio García Medina, Jefe de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública, en representación de dicho Centro directivo

Don Fernando Luis de Corral y Bernaldo de Quirós, Jefe de la Sección de Régimen Interior de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Actúan de suplentes: Doña María del Carmen Quintana Pujaite, Asesor técnico de la Sección de Régimen Legal de la Administración Institucional, y don Manuel Moro Hernández, Jefe de Negociado de la Junta de Construcciones, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la norma IV de la convocatoria, actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

13383

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Alemán» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Alemán», vacantes en Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve treinta horas del día 2 de septiembre próximo, en los locales del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» (calle Toledo, 39, Madrid).

De conformidad con la base 1.2.3 de la convocatoria, se hace público que el ejercicio se realizará en primer lugar y constará de las siguientes pruebas:

a) Dictado de un texto alemán en prosa y su traducción al castellano.
b) Comentario lingüístico del texto.
c) Traducción de un texto español al alemán.
d) Redacción de un tema en alemán.

Asimismo; en el acto de presentación se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación, según dispone la base 6.3.1 de la citada convocatoria.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente, Pilar Alonso.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13384

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir plazas de Capataces de cultivo y se fija en 25 el número de plazas que en definitiva comprende esta convocatoria.

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.5 de la Orden de este Ministerio de 18 de febrero de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo, por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes de Capataces de Cultivo de este Departamento,

Esta Subsecretaría ha acordado:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, el número de plazas vacantes de Capataces de Cultivo que en definitiva se convocan es de 25, que corresponden a los números de orden 1.284, 1.285, 1.288, 1.289, 1.290, 1.293, 1.298, 1.300, 1.301, 1.308, 1.311, 1.318, 1.322, 1.329, 1.330, 1.332, 1.333, 1.335, 1.336, 1.337, 1.339 y 1.343, incluidos en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y a los números de orden 1.951, 1.952 y 1.953, incluidas en el anexo II del mismo Decreto.

Segundo.—Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se incluye a continuación:

I. Aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
1	Aguado Martín, Francisco Javier	3.773.295
2	Alcón Alcón, Máximo	45.250.617
3	Andrada Pérez, Gregorio de Jesús	9.939.403
4	Aparicio Criado, Luis Miguel	3.068.497
5	Aranda Sánchez, Ignacio	30.133.643
6	Ariza Bermúdez, Felipe	74.602.284
7	Arranz Arranz, Honorio	70.228.751
8	Asensio Rodríguez, Alfredo	12.692.022
9	Barbacho Barbacho, Luciano	30.183.559
10	Barón Agea, Pedro José	75.084.203
11	Barrera García, Manuel	75.478.497
12	Bejarano Sánchez, Rafael	30.152.382
13	Bergua Fanlo, Angel	18.151.439
14	Berja Arboledas, Eduardo	26.170.139
15	Bobo Secueros, Luciano	7.739.224
16	Buitrago Sánchez, Antonio	74.422.432
17	Calle Fernández, Jaime	25.352.965
18	Carracedo Barroso, Angelino	76.199.062
19	Carracedo Barroso, Julio	8.615.705
20	Carretero Torres, Antonio	89.019.096
21	Casado Martín, Eusebio	12.382.942
22	Casas Martínez, Flaviano	12.692.581
23	Cascón Barrera, Blas	70.856.240
24	Castro de la Varga, Jesús Emilio	8.693.845
25	Conde García, Gumersindo	8.070.599
26	Contentes Bueno, Emilio	70.156.051
27	Costeja Álvarez, Alberto	9.651.172
28	Cuesta Sahuquillo, Virgilio	4.505.281
29	Chamorro Barranco, Miguel	25.920.009
30	Delgado Delgado, Miguel Angel	71.916.074
31	Escoms Sebastián, Vicente	73.935.202
32	Fernández Arguñallo, José	9.489.267
33	Fernández Cayol, Sergio	71.850.431
34	Fraile Prieto, Victoriano	7.744.420
35	Franco Criado, Julio	76.541.020
36	García - Cuevas Ruiz - Celero, Antonio José	76.206.026
37	García de Lucas, Julio	9.670.394
38	Garrido Camarero, Víctor	24.107.363
39	Gilabert Artigues, José	73.977.689
40	Gil Solana, Manuel Jesús	18.155.749
41	González de la Aleja Martín Pozuelo, Manuel María Angel	70.561.233
42	González Martín, Miguel	6.513.295
43	González Merino, Carlos	25.928.535
44	González Merino, Fernando	71.817.831
45	González Monge, José María	6.498.637
46	González Sánchez, Amador	7.798.542
47	Gulías Pereira, Juan Antonio	76.797.371
48	Hernández Corona, Cipriano	7.790.535
49	Hernández Rivas, Bienvenido Fernando	7.732.381
50	Hernández Sánchez, Primitivo	70.855.389
51	Herrero García, Froilán	7.734.102
52	Higuera Culiérrez, Antonio	75.692.842
53	Holgado Merino, Molitón	70.855.878
54	Hurtado García, José	23.434.282
55	Hurtado Martínez, Francisco	28.170.259
56	Igualada Rodríguez, Fidel	4.529.818
57	Laso Laso, Agustín	9.672.717
58	López Aranda, Francisco	3.835.392
59	López de la Nieta Moreno, Francisco	5.014.371
60	López Rincón, Antonio	28.413.194
61	Luján Pardo, José	73.738.524
62	Maestro Maestro, Francisco Javier	22.338.794
63	Magana Moreno, Pedro	26.177.241
64	Martínez Crespo, Isidro	18.405.603
65	Martínez López, Horacio Primitivo	10.171.281
66	Martínez Lorenzo, Miguel Angel	32.364.529
67	Martínez Rubio, Nicasio	5.813.867
68	Martin Arévalo, Sigifredo	7.770.093
69	Martin Sánchez, Julián	7.437.265
70	Meléndez Valbuena, Eustasio	12.861.819
71	Menor Tarruella, José María	22.101.691
72	Mesón García, Juan Antonio	7.797.003
73	Millan León, José	70.631.908

Número	Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
74	Miranda Ramirez, Angel	76.206.179
75	Morejón Giraldo, Antonio	27.786.994
76	Mula Acosta, José	23.194.456
77	Muñoz Fernández, José Luis	7.431.136
78	Muñoz Toldeo, José María	12.703.195
79	Navarro Perales, Francisco	74.955.584
80	Nebot Vidal, Francisco	18.898.392
81	Nieto Nieto, Fernando	12.310.312
82	Nova Bianco, José	35.408.245
83	Obra Ferrari, Esteban de la	50.146.268
84	Ortega Sanz, Santos	13.064.881
85	Otin Liesa, Antonio	17.997.069
86	Parrilla Torres, Valentín	5.824.091
87	Peraza Bonilla, José Antonio	42.683.617
88	Pérez Delgado, Teodoro	12.707.674
89	Polo García, Julio	70.487.107
90	Regodón Mena, José Luis	8.931.955
91	Rivero Ortiz, Manuel	70.583.072
92	Rodríguez Castillo, Antonio	6.164.325
93	Rodríguez Fernández, Benito	9.629.835
94	Rodríguez Gomez, Jesús	33.784.365
95	Romanos Madurga, Jesús	12.686.238
96	Romero Casado, José María	28.416.332
97	Rubio Castro, Félix	12.183.459
98	Rubio Rubio, Vicente	75.993.506
99	Rueda López, Antonio	74.999.320
100	Ruiz Cámez, Pedro	74.949.327
101	Salado Hernández, Francisco	75.348.920
102	Salazar Sánchez, Francisco Antonio	20.171.767
103	Sánchez Ayuso, Francisco	8.818.862
104	Sánchez García, José Manuel	75.002.794
105	Sánchez Gueldos, Antonio	75.058.536
106	Sánchez Muriel, José Antonio	7.766.131
107	Sánchez Rodríguez, Emibano	6.941.180
108	Sánchez Torrecilla, José	70.955.671
109	San Millan Suárez, Angel	12.707.876
110	Santos Nieto, Jacinto Javier	7.805.550
111	Santos Nieto, Justo	7.788.907
112	Sanz Maño, José Vicente	73.933.154
113	Saura Sanchez, Francisco	22.428.263
114	Selva Pérez, Ignacio	5.091.584
115	Silas Villatoro, Francisco	75.636.207
116	Torregrasa Benavent, José	20.378.334
117	Torres Hernández, Mario	19.803.158
118	Velázquez Zorita, Romigio	7.776.970

II. Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Per no manifestar encontrarse en posesión de la titulación exigida en la base 2.c:	
Alvarez Calderón, Julián	75.985.263
Aparicio Meneses, José Antonio	6.511.648
Barcala Pereira, Manuel	76.850.414
Cañaveras Gallego, Antonio	5.115.424
Dominguez Franco, Benito	7.726.505
Fuente Martín, Miguel	18.402.286
Fuentes Antolínez, Manuel	12.705.683
Galian Redondo, Pedro	30.063.200
García García, José Manuel	13.067.529
Garvín Martín, Lorenzo	7.434.096
Hernando Castro, Vicente	70.230.024
Martínez Aparicio, Pablo	8.625.838
Ortiz Molina, Juan	74.287.247
Sánchez Caballero, Maximino	78.206.672
Vaquero Martín, Antonio	70.793.736
Per no manifestar encontrarse en posesión de la titulación exigida; no firmar la solicitud y el correspondiente duplicado exigidos en las bases 2.c y 3.1:	
Rodríguez Nuñez, Zacarías	7.422.869
Per no remitir la solicitud y el correspondiente duplicado en modelo normalizado como exige la base 3.1:	
Bondía García, Federico Francisco	21.620.289
Castillo Casado, Tomás	74.999.978
Egido Freire, José	7.801.676
Moreno Casado, Juan	30.190.120
Per no remitir solicitud de admisión y correspondiente duplicado en modelo normalizado; no enviar	

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
dos fotografías tipo carnet; no satisfacer los derechos de examen; no hacer constar el número del documento nacional de identidad, como exigen las bases 3.1 y 3.5:	
Carrancio Alvarez, Luis Angel. González Sánchez, Amador. Miguel Martínez, Santiago	
Por no remitir la solicitud de admisión correspondiente y duplicado en modelo normalizado; no enviar dos fotografías tipo carnet; no satisfacer los derechos de examen, como exigen las bases 3.1 y 3.5:	
Fernández Fernández, Néstor	10.173.086
Por no remitir solicitud de admisión y correspondiente duplicado en modelo normalizado; no enviar dos fotografías tipo carnet; no hacer constar el número del documento nacional de identidad:	
Ortega Sanz, Santos.	
Por no remitir solicitud de admisión y correspondiente duplicado en modelo normalizado; no satisfacer los derechos de examen, como exigen las bases 3.1 y 3.5:	
Rérez Juan, Angel	15.789.571
Por no remitir dos fotografías tipo carnet, como exige la base 3.1:	
Castilla Casado, Tomás	74.909.978
Osorio Ruiz, Enrique	23.596.050
Ruiz Ruano, Diego	25.922.629
Por no firmar la solicitud de admisión y correspondiente duplicado, como exige la base 3.1:	
Arroyo González, Ignacio	7.781.917
Corrales Alvarez, Vidal	7.367.465
Por no remitir el correspondiente duplicado de la solicitud, como exige la base 3.1:	
Bianco Iglesias, Manuel	76.770.309
Medina Ruiz, Juan	30.063.502
Verbo Ruiz, Antonio	5.605.882
Por no remitir el duplicado completo exigido en la base 3.1:	
Marco García, Francisco	74.151.944
Por no firmar el correspondiente duplicado, exigido en la base 3.1:	
Caperote Araujo, Felipe	7.434.752
Por no satisfacer en su totalidad los derechos de examen establecidos en la base 3.5:	
Miñano Torrado, Jesús	74.284.868
Por no satisfacer los derechos de examen establecidos en la base 3.5:	
Jiménez Martín, Deogracias	7.741.780
Por no remitir dos fotografías tipo carnet; no firmar la solicitud y correspondiente duplicado; no satisfacer los derechos de examen que exigen las bases 3.1 y 3.5:	
Oro Sarandeses, Esteban	33.819.630

Tercero.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los defectos que en cada caso se indican, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se archivará su instancia sin más trámite.

Cuarto.—Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, que se aprueba por la presente Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

13385

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir plaza de Arquitecto del ICONA por la que se hace público el resultado del mismo.

De conformidad con la previsto en la base 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir plaza de Arquitecto del ICONA, se hace público, para conocimiento del interesado, que ha sido aprobado con la puntuación siguiente:

Don Luis Fernández de Valderrama y Moreno. Puntuación: Ocho puntos.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Vocal Secretario, Antonio Cuesta Areales.—V. B.º: El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

MINISTERIO DEL AIRE

13386

ORDEN de 29 de junio de 1974 por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire.

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de fechas 27 de abril y 3 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» números 106 y 111 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 55 y 57) por las que se anuncia oposición para la segunda convocatoria de ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire, a continuación se publica la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la misma.

Se admiten reclamaciones a esta relación durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de aspirantes admitidos

1. D. Francisco Javier Adán Sánchez.—Paisano.
2. D. Emilio Afonso Rodríguez.—Paisano.
3. D. Fernando Aguado Pelegrín.—Paisano.
4. D. Fernando Aguilar-Amat y Crespo.—Paisano.
5. D. José Carlos Aguirre Redondo.—Paisano.
6. D. Juan Francisco Alavés Liedó.—Paisano.
7. D. Rafael Albaladejo López.—Paisano.
8. D. Vicente Albert Gil.—Paisano.
9. D. Miguel Angel Alcobér Oliete.—Paisano.
10. D. Francisco Alcón Noguera.—Paisano.
11. D. Angel Pedro Alonso Alonso.—Paisano.
12. D. Aquilino Alonso Blanco.—Paisano.
13. D. Fernando Alonso López.—Paisano.
14. D. Julio Antonio Alonso de Micr.—Paisano.
15. D. Julio Alonso Miranda.—Paisano.
16. D. Carlos Alonso Rodero.—Paisano.
17. D. Antonio Alonso Rodríguez.—Paisano.
18. D. Jesús Alonso Sanz.—Paisano.
19. D. José María Álvarez de la Puente.—Paisano.
20. D. Manuel Álvarez Ramos, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Soldado.
21. D. Ladimiro Álvarez del Río, del Primer Escuadrón de Automovillismo del Aire.—Cabo.
22. D. José Manuel Ailúe González.—Paisano.
23. D. José de Andrés Cuadra.—Paisano.
24. D. José Alejo Andrés Martínez.—Paisano.
25. D. Luis Emilio Andrey Medina.—Paisano.
26. D. José Julián Angosto Agudo.—Paisano.
27. D. Félix Anguita Sancho.—Paisano.
28. D. Rafael Aparicio López.—Paisano.
29. D. Faustino Aparicio Ruiz.—Paisano.
30. D. José Ramón Aragoneses Manso.—Paisano.
31. D. Roberto Arenas Gonzalo.—Paisano.
32. D. Francisco Rafael Arencibio Parrado.—Paisano.
33. D. Francisco Javier Arizón del Prado.—Paisano.
34. D. Luis Ignacio Arjona Hernández.—Paisano.
35. D. Pedro Armero Segura.—Paisano.
36. D. Martín Carlos Arnall Coll.—Paisano.
37. D. Fernando Arsuaga García.—Paisano.
38. D. Ildefonso Arredondo Muñoz-Cobo.—Paisano.
39. D. Miguel Arroyo Andújar.—Paisano.
40. D. Angel Astorgano Abajo.—Paisano.
41. D. José Javier Ausina Díez.—Paisano.
42. D. Fernando Aynat Eknes.—Paisano.
43. D. Francisco Ayuso Morales, de la Base Aérea de Matagorda.—Cabo.
44. D. Juan Ayuso Puente.—Paisano.
45. D. José Santiago Baena de la Rosa.—Paisano.
46. D. Alejandro Ballarín Sanz.—Paisano.
47. D. José María Ballesta Lumbreras.—Paisano.
48. D. Antonio Ballester Torres.—Paisano.
49. D. Liduvino Barbado Sastre.—Paisano.